I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000201

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 06 FEB 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0191/2017; la Providencia N°103/297/2017 del Administrador Municipal; los Memorándum N°1000/477/2016 y N°1000/011/2017 ambos de la Dirección Jurídica; el Ord. N°500/1603/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°42/2016 del Jardín Infantil Villa México; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria en contra de doña **Karen Alfaro Adriasola**, cédula de identidad N°13.717.131-7, Educadora de Párvulos, las Técnicos en Párvulos doña **Alejandra Calquín Meza**, cédula de identidad N°12.514.194-3 y doña **Karina Huenupi Calfullan**, cédula de identidad N°19.070.194-8, todas funcionarias del Jardín Infantil Villa México, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Memorándum N°42/2016 de la Directora de la mencionada Unidad Educativa.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Castillo Sepúlveda, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigador Sergio Castillo Sepúlveda
Departamento de Personal
Página Web.